

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

**AUTO No. 00027**

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20213300015332 del 20/01/2021 solicitud tramitada mediante radicado N° 20213300015332 CAM No. HELIODORO CALDERON CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 2659334 de Trujillo-Tolima; residente en la Vereda Palmito del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico para corte de 12 individuos forestales de las especies comúnmente conocidas como Nogal cafetero y Cachimbo de conformidad con la solicitud presentada, en la Vereda Palmito del Municipio de Pitalito del Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-265. Debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal Domestico F-CAM-212, debidamente diligenciado.
- Copia de cedula de ciudadanía.
- Certificado de Libertad y Tradición Nro. Matrícula 206-2124.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** Fijar en **CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$161.833,00) M/CTE** el valor a pagar por el señor HELIODORO CALDERON CARRILLO identificada con cédula de ciudadanía N° 2659334 de Trujillo-Tolima, con



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

domicilio en la Vereda Palmito del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la **cuenta corriente No. 287064265 del Banco Davivienda** o en la Pagaduría de la CAM.

Para la consignación tener en cuenta la siguiente información:

Referencias 1. Número de cédula del solicitante.

Referencia 2. El número del expediente correspondiente a 0027-21

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P  
Radicado: 20213300015332 del 20/01/2021  
Expediente: PAF-00027-20  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita